

*

Se abrió la sesión a las 18,40 horas, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo Sr. Roque Esteban Scarpa S., y con la asistencia de los Consejeros señora Grete Mostny Glasser y señores Diego Barros Ortiz, Peter Bromberg Comments, Enrique Escobar Rodríguez, Patricio Estellé Méndez en su calidad de Conservador del Archivo Nacional, Guillermo Krumm Saavedra, Lautaro Recabarren Hidalgo, Fernando Riquelme Sepúlveda, Arturo Sepúlveda Rojas y Héctor Valdés Phillips, actuando como Secretario el Sr. Juan Eyzaguirre Escobar.-

El Sr. Vicepresidente dió cuenta de las excusas de no asistir de los señores Sergio Gómez del C. por razones de su servicio, Roberto Montandón P. por viaje al Perú, Alejandro Monreal B. por sesión del Consejo de Defensa del Estado, y Hans Niemeyer F. por encontrarse fuera de Santiago.-

Se dió por leída y aprobada el acta de la sesión de 14 de noviembre de 1973, por haber informado el Sr. Scarpa que todos los acuerdos habían sido cursados.-

A continuación los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

- 1.- Transcribir al Sr. Belarmino Torres Vergara el informe N° 422, de 6 de octubre de 1973, del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile, sobre observaciones a las leyendas propuestas para una placa y monolito en Valparaíso y Concón.-
- 2.- Entregar a la Sra. Mostny, para su conocimiento y estudio, el informe de 12 de de noviembre de 1973, del Departamento de Antropología de la Universidad del Norte, Sede Arica, relativo a política de investigación por dicho Departamento.-
- 3.- Aprobar la salida del país, en forma temporal, de una momia encontrada en Zapiga, destinada para su estudio al Dr. Michael R. Zimmermann del Departamento de Patología y Antropología de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia. EE.UU. de A.; considerando la solicitud de 13 de noviembre de 1973 del Sr. Giovanni Cecioni y el informe verbal favorable de la Sra. Mostny.-
- 4.- Acusar recibo de la nota de 1° de diciembre de 1973 del arquitecto Sr. Rodrigo Márquez de la Plata I., relacionada con la reparación de la casa que fue de doña Paula Jaraquemada, hoy de la Viña Santa Rita, haciéndole presente que, una vez que indique haberse descubierto su estructura, la Comisión Técnica de este organismo visitará la mencionada casa.-
- 5.- Prorrogar el plazo concedido al Sr. Guillermo Krumm Saavedra en diciembre de 1972 para efectuar excavaciones arqueológicas en el Fuerte de San Diego de Alcalá, de Tucapel, conforme a lo solicitado por el interesado con fecha 4 de diciembre de 1973.-
- 6.- Aprobar la salida del país, por el lapso de 6 meses, de 85 ejemplares originales de especies del género Oxalis de la familia Oxalidáceas, destinados en préstamo para su estudio al Museo de Historia Natural de Paris; en vista de la solicitud de 3 de diciembre de 1973 del Investigador Jefe de la Sección Botánica del Museo Nacional de Historia Natural y el informe verbal favorable de la Sra. Mostny.-
- 7.- Encomendar al Consejero, Comandante Sr. Escobar, ponga en conocimiento del Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes que, como resultado de gestión de este Consejo ante la Sociedad de Escritores de Chile, por intermedio del Consejero Sr. Barros Ortiz, esta corporación por nota de 28 de noviembre de 1973, ha

*

solicitado se declare Monumento Histórico la casa del Poeta Pablo Neruda, existente en la localidad de El Quisco; y que el Consejo estima prudente que el acuerdo que este organismo adopte se base sólo en la proposición de la citada Sociedad y no en la petición en igual sentido formulada por el Sr. Ministro en oficio N°1067, de 25 de octubre de 1973, pues considera que una resolución favorable a la propuesta del Gobierno puede prestarse a falsas o erradas interpretaciones de carácter político, dados los últimos acontecimientos.-

8.- Designar, desde luego, al Consejero Sr. Bromberg para que integre la Subcomisión del entorno urbano de la Comisión de Restauración del Palacio de la Moneda; lo que será comunicado al Sr. Subsecretario de Obras Públicas, tan pronto como sea solicitado el nombre del representante del Consejo en dicha Subcomisión.-

Por último, el Sr. Vicepresidente dió cuenta de haber recibido del Ministerio de Educación Pública, para su ratificación por el Consejo, el proyecto de Reglamento del Consejo de Monumentos Nacionales. Al respecto, el Sr. Bromberg manifestó que, a su juicio, debía modificarse, previamente, la Ley N° 17288 de 1970, pues -- ésta contenía disposiciones que deben ser revisadas, entre otras, la relativa a la dependencia del organismo del Ministerio de Educación Pública. Como resultado, y por haber varios nuevos Consejeros que no conocen este reglamento, se acordó que el Sr. Bromberg sacara copias de él para su distribución cuanto antes entre los miembros, conjuntamente con el Proyecto de D.L. elaborado por el Colegio de Arquitectos de Chile, sobre financiamiento del Consejo, cuyas copias sacaría el Sr. Riquelme, a fin de que cada uno formule sus observaciones por escrito y sean éstas estudiadas y sometidas a votación en una reunión que se realizaría el martes 18 o jueves 20 del mes en curso.-

Iniciada la sesión, el Sr. Ministro de Educación Pública llamó telefónicamente al Sr. Vicepresidente para dar sus excusas de no poder asistir a la sesión por encontrarse en una reunión.-

Se levantó la sesión a las 19,45 horas.-